

REPUBLICA DE COLOMBIA
COOPERATIVA DE EDUCADORES DEL QUINDIO
"COODEQ LTDA"

RESOLUCIÓN No. 00XXI
DE MARZO 6 DE 2025.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA LXII SEXAGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE EDUCADORES DEL QUINDIO-COODEQ LTDA"

El Consejo de Administración en uso de sus facultades legales que le confieren los estatutos en sus artículos 30, 36 y otros.

CONSIDERANDO:

1. Que es deber del Consejo de Administración velar por la buena marcha de la institución en todos sus aspectos.
2. Que el día 31 de marzo de 2025 vence el plazo para realizar la Asamblea General Ordinaria.
3. Que es deber del Consejo de Administración citar para la Asamblea General Ordinaria con una antelación no inferior a 15 días calendario, indicando la fecha, la hora, el lugar y el objeto, haciéndola conocer de todos los asociados mediante comunicación fijada en lugar visible de la sede principal y por otros medio que de acuerdo a las circunstancias se estimen adecuadas, (artículo 30 de los estatutos vigentes), antes del plazo concedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de igual manera informar a quienes son inhábiles para que saneen sus deudas y puedan participar en la Asamblea.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Convocar a los asociados de COODEQ LTDA a la **LXII (62) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**, a celebrarse el día 27 de marzo de 2025, a partir de las 7:00 am en **AUDITORIO SUTEQ (Calle 13 #9-51 Armenia (Q))**. Dicha convocatoria es aprobada en reunión del Consejo de Administración realizada el día 06 de marzo de 2025, según acta extraordinaria No.1141.

ARTICULO SEGUNDO: La Asamblea General Ordinaria se convoca con el siguiente Orden del día:

- 1- Instalación Asamblea.
- 2- Verificación de quorum.
- 3- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4- Himnos (Colombia, Quindío y Cooperativismo).
- 5- Minuto de silencio por los asociados fallecidos en 2024.
- 6- Aprobación Reglamento Interno de Debates 2025.
- 7- Elección Mesa Directiva para la presente Asamblea General de Asociados.
- 8- Nombramiento Comisión verificadora Acta de la presente reunión.
- 9- Lectura informe de la Comisión Verificadora de Acta anterior LXI (61) de marzo 2024.
- 10- Presentación de informes:
 - ✓ Presentación, análisis y aprobación de estados financieros año 2024.
 - ✓ Informe Revisoría Fiscal.
 - ✓ Proyecto de destinación de excedentes 2024.
 - ✓ Socialización presupuesto año 2025.

- ✓ Informe de gestión (consejo administración, comités, gerencia y sarlaft).
- ✓ Informe Junta de Vigilancia.

11- Elecciones (Consejo de administración – Junta de vigilancia- Revisoría Fiscal)

12- Proposiciones y varios

ARTICULO TERCERO: Comunicar a los asociados la presente convocatoria mediante avisos fijados en redes sociales y plataformas virtuales de la Cooperativa y otros medios publicitarios que sean necesarios para asegurar que esta información sea oportuna.

ARTICULO CUARTO: Solo podrán participar en la **LXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS COODEQ LTDA**, los asociados hábiles (son asociados hábiles, todos aquellos que se encuentren al día con todas sus obligaciones, los cuales tendrán derecho a voz y voto, según el artículo No. 27 (del estatuto vigente), quienes tendrán plazo de ponerse al día con sus obligaciones a más tardar el día 24 de marzo de 2025.

ARTICULO QUINTO: Las planchas y anexos para consejo de administración y junta de vigilancia, y hojas de vida para revisoría fiscal, serán recibidas máximo hasta el lunes 24 de marzo 5:30 pm, en sede principal de COODEQ (Carrera 12 # 8-64, Armenia Quindío), todo esto con el fin de programar tarjetones y demás documentación para las elecciones.

PARAGRAFO: Por motivo de orden y organización, conforme a lo manifestado en el artículo anterior (**ARTICULO QUINTO**), no se permitirá la inscripción de planchas para postulación a Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, ni presentación de hojas de vida para Revisoría Fiscal, el mismo día de la asamblea (**27 de marzo de 2025**), sino hasta el día relacionado en la presente resolución (**24 de marzo de 2025**). Se informa que las planchas no tendrán validez en caso de encontrarse el nombre de un asociado que ya haya sido registrado previamente en otra plancha. Solo tendrá validez la primera plancha que haya sido radicada y la otra plancha solo será anulado el postulante repetido.

ARTICULO SEXTO: Los asociados que no puedan asistir a la reunión de la Asamblea, deberán enviar su respectiva excusa de no asistencia con causa justificada y radicarla en los correos GERENCIA@COODEQ.COM y JURIDICO@COODEQ.COM, a más tardar el día 25 de marzo de 2025.

Publíquese y cúmplase,

Dada en Armenia a los seis (06) días del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FDO EN ORIGINAL

LUIS ALFREDO RENGIFO PRIETO

Presidente Consejo De Administración.

FDO EN ORIGINAL

RODRIGO TREJOS

Integrante Consejo De Administración.

FDO EN ORIGINAL

SIGIFREDO CAMPUZANO CRUZ

Integrante Consejo De Administración.

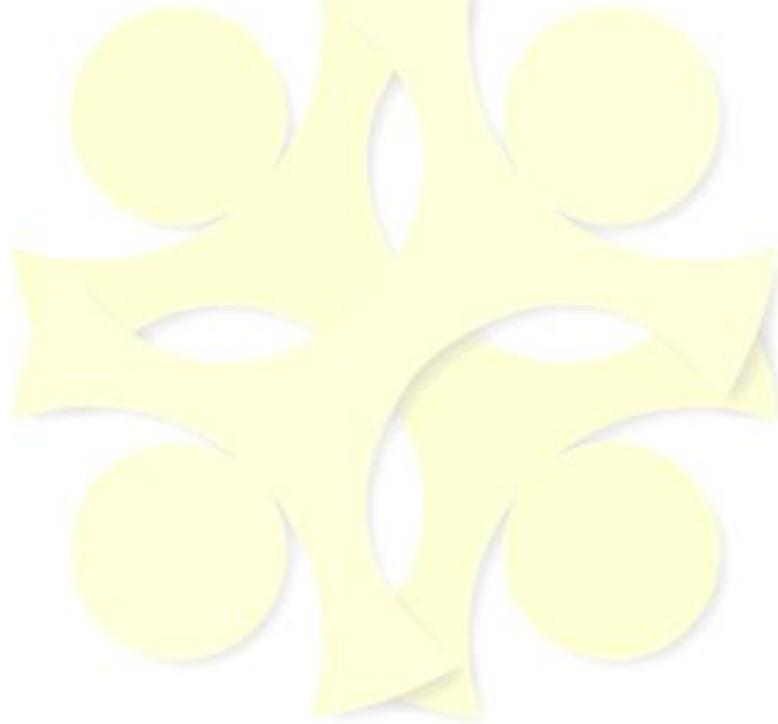
FDO EN ORIGINAL

FERNANDO HERRERA CASTELLANOS

Integrante Consejo De Administración.

FDO EN ORIGINAL
JORGE EDISON ALZATE MARIN
Integrante Consejo De Administración.

FDO EN ORIGINAL
BLANCA NELLY LÓPEZ AGUDELO.
Secretaria de la sesión.



coodeq
COOPERATIVA DE EDUCADORES DEL QUINDÍO
Una familia que sigue creciendo